

El INE se decide a investigar origen de espectaculares políticos

Por fin. La Unidad Técnica de Fiscalización del INE investigará quién y cuánto se ha pagado por los espectaculares en la vía pública a favor de las corcholatas de Morena. Desplegará a su personal por todo el país para contabilizar y conseguir los contratos de espectaculares, carteles, bardas y vallas publicitarias. **PAG 8**

INE investigará pagos de espectaculares de las "corcholatas"

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE investigará quién y cuánto se ha pagado por los espectaculares y propaganda en la vía pública a favor de las 'corcholatas' de Morena.

Será la comisión de fiscalización del organismo la que desplegará a su personal por todo el país para contabilizar y conseguir los contratos de espectaculares, carteles, bardas, mantas, lonas, vallas publicitarias, anuncios en transporte público, pantallas digitales, puentes, buzones y parases.

Esto lo hará en paralelo a los operativos en asambleas y recorridos que realizan las 'corcholatas' actualmente, lo cual contrastarán con lo que presenta el partido Morena como gastos, que limitó a 5 millones de pesos por cada uno y hasta ahora no ha reportado espectaculares.

"Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización realizar los procedimientos de campo consistentes en monitoreos o visitas de verificación para identificar actos y propaganda realizados por sujetos obligados o personas vinculadas independientemente de la denominación que se les dé en los ámbitos federal y/o local.

"Los resultados de los monitoreos y las visitas de verificación serán determinados en el dictamen y la resolución que en su momento proponga la Unidad a la Comisión esto respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes del periodo al que sean vinculados, ya sea precampaña, apoyo de la ciudadanía, campaña u ordinario", establece el acuerdo del INE.

Así mismo se revisará la publicidad en internet, como banners, ventanas emergentes que aparecen en el momento de entrar en un sitio, publicidad, costo de páginas web y hasta audios como canciones a favor de las 'corcholatas'. (Alejandro Pérez) •



Aprueba INE plan 2023-2024

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pidió a los directores de área un compromiso “alto” porque “no podemos quedarle mal a México”, en el contexto de la aprobación del Plan Integral y Calendario Electoral para el proceso electoral 2023-2024, por parte de la Junta General Ejecutiva.

Dijo a los nuevos directores, que este miércoles acudieron a su primera sesión de Junta General Ejecutiva, que a partir de esta aprobación “ya no tenemos paz”, “ya no tenemos vida”, pues estarán dedicados a la organización electoral, pues “los tiempos se ponen cada vez más difíciles”.

Este plan tendrá que ser aprobado por el Consejo General.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, la presidenta apretó tuercas al subrayar a los nuevos directores y encargados de área que sus informes deben contener la “memoria” de las labores de sus áreas y no sólo un listado de actividades.

También instruyó revisar por qué caducan los procedimientos laborales sin permitir que haya una resolución interna, y ordenó revisar el estado del edificio del INE en la calle de Moneda, para evitar que se pierdan archivos por las lluvias.

En ese edificio se encuentran oficinas de la Unidad de Fiscalización, Prerrogativas y partidos políticos, unidad de informática y del voto de los mexicanos en el extranjero.

— Aurora Zepeda Rojas



El compromiso es muy alto. No podemos quedarle mal a México.”

GUADALUPE TADDEI

PRESIDENTA DEL INE



Suman *corcholatas* dos quejas nuevas

Diputados de MC presentaron ante el INE una denuncia contra las *corcholatas* por promoción personalizada en bardas y espectaculares y otra más por actos anticipados de campaña en 18 estados; además, exigieron al Consejo General del instituto pronunciarse sobre la “ilegalidad” de los eventos de los aspirantes de Morena y de la oposición. “Interpusimos dos nuevas denuncias contra la ilegal campaña anticipada del régimen. No importa si algunos consejeros se resisten a aplicar la Constitución”, afirmó Jorge Álvarez.





**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

Las corcholatas van / I

En estas páginas escribí hace algunas semanas una reflexión sobre el madruguc-te electoral que Morena dio de cara al proceso 2023-2024, en el cual se renovará, entre otros cargos, la Presidencia de la República. Entonces, me preguntaba cuál sería la respuesta de las autoridades electorales ante el procedimiento para la selección de la candidatura a la coordinación nacional del comité de defensa de la 4T para la elección 2024, considerando que el artículo 226, numeral 2, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que durante los procesos electorales federales en que se renueven el Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección.

Me preguntaba cuál sería el posicionamiento del INE y del TEPJF cuando las personas que contienden en dicho proceso, solicitarán el apoyo ciudadano para acceder a un posterior cargo de elección popular identificable, publicitarán plataformas o propuestas de gobierno -como recientemente lo hizo Marcelo Ebrard con el denominado Plan Ángel-, o se posicionarán con el fin de obtener la candidatura en el proceso de selección interna de la 4T, especialmente en los casos en que tales actos trascendieran al conocimiento de militancia y simpatizantes, como está hoy sucediendo con el proceso de Morena, cuya cobertura informativa por medios de comunicación y prensa tiene una difusión e impacto a nivel nacional.

Pues bien, la respuesta llegó más temprano que tarde de la mano de la Sala Superior del TEPJF, en la sentencia dictada en el SUP-REP-180/2023 y acu-

mulados, resuelto en sesión del pasado martes 11 de julio de este año. En esencia, una mayoría de 4 magistraturas determinó que no era jurídico ordenar medidas cautelares a través de las cuales se suspendiera el proceso para la selección de la candidatura a la coordinación nacional del comité de defensa de la 4T para la elección 2024, en atención a que: i. El acto denunciado es una determinación intrapartidista; ii. Las personas interesadas en contender a un cargo de elección popular deben gozar siempre de los derechos fundamentales de libertad de expresión, reunión y asociación; y, iii. La validez del acto partidista corresponde al estudio de fondo del asunto y no a la adopción de medidas cautelares.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.



MEXICANOS VS LA CORRUPCIÓN

AMLO: investiguen
beneficios de Fox a
empresa de Xóchitl

MÉXICO 2

VEAMOS CUANTO PAGARÁ POR EL REPORTAJE

RETA AMLO A CLAUDIO X.
A INVESTIGAR EMPRESA
DE XÓCHITL GÁLVEZ

La empresa High Tech Services estaría bajo la lupa

Les dará tiempo para realizar la investigación

“Las mujeres al cielo”, con dedicatoria a panista

JUAN R. HERNÁNDEZ

“Le voy a pedir a Claudio X. González que haga una investigación sobre la empresa de Xóchitl y los contratos que ha recibido del gobierno, de cuando ella fue funcionaria en la administración de Vicente Fox y de cuando fue delegada en Miguel Hidalgo”, retó el presidente Manuel López Obrador al tiempo de dejar en claro que la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad solo se dedica a atacar a la 4T.

“¿A eso se dedican, no, hacen investigaciones?”, remató irónico el mandatario.

Enfático, el jefe del Ejecutivo remarcó al empresario X. González se investigue con cuántos contratos fue beneficiaria la empresa de Xóchitl Gálvez cuando fue funcionaria en el gobierno del panista Vicente Fox Quesada.

Subrayó que si Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad demuestran los verdaderos resultados de la investigación sobre la empresa High Tech Services de la senadora Gálvez Ruiz,

podrán exhibir que su asociación realmente sí está en contra de la corrupción.

NO OFENDE A MUJERES

Luego de las denuncias por violencia política de género y uso indebido de recursos públicos para interferir en una contienda interna, que interpuso la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez en su contra, el presidente López Obrador aseguró que él no ofende a las mujeres.

El mandatario le respondió: “Ah sí, pero yo no ofendo a las mujeres”, al tiempo de dedicarle la canción “Las mujeres al cielo” del compositor tabasqueño Francisco Solís Magaña.

La senadora Xóchitl Gálvez presentó dos denuncias contra López Obrador ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por violencia política de género y uso indebido de recursos públicos.

En la denuncia, Gálvez argumenta que en las conferencias de prensa de los días 3, 4, 5 y 7 de julio, el tabasqueño ejerció violencia política en razón de género a través de sus mensajes emitidos desde Palacio Nacional.





Indagarán
contratos da-
dos por Fox





Juan
Hernández

¿Mexicanos en el exterior definirán candidaturas?

No se debe confundir la verdad con la opinión de la mayoría

Hace unos pocos años era imposible pensar que nuestros paisanos en el extranjero pudieran decidir si en la boleta para las elecciones presidenciales aparecerían apellidos como Fox Quesada, Peña Nieto o López Obrador.

Hoy estamos ante la posibilidad histórica de que los migrantes, y en general todos los mexicanos que viven en el extranjero, sean tomados en cuenta para definir si en las votaciones para 2024 aparecerán nombres como Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Claudia Sheinbaum o Marcelo Ebrard.

En la actualidad, la aportación de nuestros paisanos ya no sólo se mide en los números históricos de remesas que envían, en los logros académicos que consiguen internacionalmente o en las cuantiosas inversiones conquistadas por empresarios viajeros. Ahora, también se puede medir en su impacto político.

Ya en un artículo pasado (Voto de mexicanos en el extranjero; ¿los migrantes definirán el rumbo político en 2024? (<https://goo.su/kHam97>)) les hablaba de

que nos toca vivir momentos nunca antes vistos en la vida democrática de México y, por su puesto, los mexicanos en el extranjero pueden ser primeros actores. Pero, ¿qué implica el voto en el extranjero?

En una investigación publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se comenta que el voto de los mexicanos en el exterior genera dos posturas muy marcadas: los que impulsan esta modalidad y quienes la ven muy costosa. Esto ha generado un sin fin de debates en la vida política mexicana; sin embargo, más allá de esta discusión que nos ha llevado a poco, lo que es cierto es la innegociable necesidad de integrar a los mexicanos que viven más allá de nuestras fronteras.

Si revisamos las últimas dos referencias que tenemos de la participación de mexicanos en el extranjero, podemos ver que esto apenas va en proceso, pero ya no se detiene. Primero, en las elecciones federales de 2021 se tuvo el listado nominal más grande de la historia con más de 93 millones de ciudadanos, por lo que son consideradas las

elecciones más grandes del país. En dicha contienda se tuvo una lista nominal de electores residentes en el extranjero de poco más de 33 mil registros, los cuales pudieron elegir si votar por correo o de manera electrónica. Posteriormente, en este 2023 se celebraron las elecciones para gobernadores en Coahuila y el Estado de México y,

por primera vez, los mexicanos que residen fuera del país tuvieron la opción de emitir su voto de manera presencial en los consulados o de manera electrónica. Finalmente, si analizamos los datos duros, en las últimas tres elecciones



presidenciales se han sumado poco más de 170 mil votos de mexicanos que radican fuera de territorio nacional.

Para algunos especialistas, las cifras no han sido lo numerosas que esperaban; sin embargo, existen otros datos que deben alentar al Instituto Nacional Electoral y a los partidos políticos. Por ejemplo, la Secretaría de Educación federal estima que 1.6 millones de profesionistas mexicanos viven en el extranjero, la mayoría de ellos con la posibilidad de votar. De igual forma, la Secretaría de Relaciones Exteriores informa que en 2022 cerca de 365 mil mexicanos llegaron a EU con visas para trabajar temporalmente y estima que este año la cifra aumente a 400 mil. Es decir, la mesa de decisión política debe servirse con suficiente espacio para invitar a todos estos mexicanos que viven en el extranjero.

Secretario del Migrante y Enlace Internacional y presidente de la Conofar
Facebook @juanhernandez.org
Twitter @JuanHernandezS

Para algunos es-
pecialistas, las cifras
no han sido lo nume-
rosas que esperaban.



AMLO PIDE INDAGAR CONTRATOS A XÓCHITL; HASTA CON MORENA LE HAN DADO, RESPONDE

RETA a Mexicanos contra la Corrupción dar a conocer beneficios a High Tech Services cuando fue funcionaria; la senadora ofrece hacerlos públicos. **pág. 3**

ASEGURA que en gobiernos panistas oscilaron entre 60 y 100 mil pesos; en este sexenio también la han contratado; pide indagar la casa gris.



“

SI NOS DA el resultado de la investigación, vamos a quedar todos muy satisfechos y vamos a poder reconocer que su asociación sí está realmente en contra de la corrupción”

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México

“

MI EMPRESA es tan chingona que hasta el gobierno de Morena me contrata...; revise y busque todo lo que quiera, que no le saquen de onda los trabajos formales y las empresas honestas”

Xóchitl Gálvez, aspirante a candidatura por el frente



AMLO pide a X. González indagar contratos a empresas de Gálvez

Vamos a quedar todos muy satisfechos, dice

EL PRESIDENTE recomienda al empresario y a la directora de Mexicanos contra la Corrupción pedir información al Inai; ONG reprueba violencia política de género contra la aspirante

Por Sergio Ramírez y Jorge Butrón

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que la organización de Claudio X. González, Mexicanos contra la Corrupción, investigue los contratos que recibió la empresa de Xóchitl Gálvez cuando fue funcionaria en el gobierno de Vicente Fox y jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



"Voy a dar una primicia. Le voy a pedir a Claudio X. González que haga una investigación sobre la empresa de Xóchitl y los contratos que ha recibido del gobierno, de cuando ella fue funcionaria en el gobierno de Fox y de cuando fue delegada en Miguel Hidalgo, porque ¿a eso se dedican, no, hacen investigaciones?", manifestó.

En la conferencia matutina, dijo que, si da los resultados de la investigación sobre la empresa High Tech Services, de Gálvez Ruiz, podrá demostrar que su asociación realmente está en contra de la corrupción.

"Si nos da el resultado de la investigación, vamos a quedar todos muy satisfechos y vamos a poder reconocer que su asociación sí está realmente en contra de la corrupción", sostuvo.

El titular del Ejecutivo federal señaló que se dará cierto tiempo a X. González y a María Amparo Casar, directora de Mexicanos contra la Corrupción, para realizar las investigaciones a la empresa de la senadora panista e, incluso, recomendó que le pida información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

"¿Cómo lo ven? ¿Está bien, verdad?, porque esto va a ayudar mucho. Desde luego, si ellos no hacen la investigación, ustedes, que son mirones profesionales y que hacen reportajes, periodismo de investigación", recomendó a los reporteros.

Xóchitl Gálvez es fundadora de High Tech Services y OMEI, empresa diseñadora de edificios inteligentes. El primer mandatario no quiso adelantar juicios sobre la legisladora panista, quien lo denunció el martes ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por violencia política de género.

"Yo no ofendo a las mujeres", respondió López Obrador, a la vez que pidió al vocero del Gobierno federal, Jesús Ramírez Cuevas, poner la canción "Las mujeres van al cielo", del compositor tabasqueño Paco Solís.

Frente a los continuos señalamientos del Presidente en contra de Xóchitl Gálvez, la organización Sociedad Civil México salió en defensa de la senadora, al criticar las declaraciones del Presidente López Obrador con las que, señaló, se ejerce persecución y violencia política de género.

A través de sus redes sociales, la agrupación aseguró que desde Palacio Nacio-

nal tienen miedo de perder el poder, ante el presunto avance de la oposición.

"Rechazamos enérgicamente la persecución política y de género que se ejerce desde la Presidencia sobre una de las contendientes para encabezar el Frente Amplio por México. Es evidente el temor, miedo y pánico que siente por perder el poder y conocemos sus intenciones", dijo.

Sociedad Civil México expuso que, en estos momentos, la unidad se convierte en la fortaleza más poderosa para la sociedad y la oposición.

López Obrador rechazó referirse a la declaración del líder nacional de Morena, Mario Delgado, de que presentará una queja ante el INE, debido a que los aspirantes de la oposición a la candidatura presidencial no han renunciado a sus cargos, como Xóchitl Gálvez y Santiago Creel.

"No quiero opinar de eso. Es como lo de la nota roja; ya vamos también a tener una sección de nota roja, sí, pero hay muchísimas cosas que informar; o sea, no vamos a estar aquí, para eso está Ciro y López-Dóriga y Loret, y todos en nota roja", resaltó.

EL MARTES, la senadora Xóchitl Gálvez interpuso una denuncia ante el INE en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por cometer violencia política de género.

Eldato

13

Finalistas para contender por la candidatura presidencial tiene la oposición



Nuevo choque

Ante la exigencia del Presidente de indagar a la empresa de la aspirante panista, ésta le responde.



“

VOY A DAR una primicia. Le voy a pedir a Claudio X. González que haga una investigación sobre la empresa de Xóchitl y los contratos que ha recibido del gobierno, de cuando ella fue funcionaria en el gobierno de Fox y de cuando fue delegada en Miguel Hidalgo”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“

AY, ANDRÉS, ahí va otra vez. Las personas que trabajamos y prestamos servicios firmamos contratos, revise y busque todo lo que quiera (...) La empresa que fundé hace 31 años firma contratos y recibe transferencias, no en sobres amarillos por debajo de la mesa”

Xóchitl Gálvez
Aspirante a la candidatura presidencial de oposición





Equidad ante todo

El proceso interno para designar a la coordinadora o al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030 es un tema que adquiere mayor relevancia y capta la atención de la opinión pública a medida que transcurren los días.

Desde que inició el proceso, hice hincapié en la necesidad de establecer mecanismos y acciones que garantizaran una selección transparente, imparcial y, sobre todo, equitativa, para fortalecer la democracia interna de Morena, en beneficio de la cuarta transformación y del país.

Sin embargo, ante el visible derroche en publicidad por parte de algunos aspirantes tomé la decisión de enviar una carta a nuestro dirigente nacional, en la cual solicité, primordialmente, garantizar que prevalezca la equidad en el proceso interno.

La carta plantea una preocupación legítima, que gira en torno a respetar uno de los acuerdos establecidos al interior de Morena, mediante el cual se buscaba evitar el derroche en publicidad por parte de la y los aspirantes.

Adicionalmente, el Instituto Nacional Electoral emitió medidas cautelares al respecto, por lo que estos antecedentes revelan la importancia de garantizar un proceso equitativo y transparente que fortifique la democracia interna del partido y promueva la continuidad de la 4T.

Como señalé antes, el proceso interno ha despertado gran interés en el ámbito público, así como en el político; además, muestra la diversidad de opiniones y propuestas dentro del partido, lo cual enriquece el debate y permite que haya una selección más informada y representativa.

No obstante, es fundamental que el proceso se lleve a cabo con plena imparcialidad y equidad, evitando todo tipo de ventaja indebida para cualquier aspirante. Se debe respetar el acuerdo inicial de no incurrir en el dispendio en promoción personalizada y de garantizar que el financiamiento y la decisión estén en manos del pueblo. Esto es primordial para mantener la integridad y la legitimidad del proceso interno, y para reforzar la confianza

de la militancia y simpatizantes de Morena.

Recordemos que la cuarta transformación es un movimiento que representa un proyecto de gran trascendencia para el país, detrás del que están millones de mexicanas y mexicanos convencidos de seguir brindando su respaldo.

La defensa de los principios y valores que sustentan esta transformación es crucial para consolidar los avances logrados hasta ahora y para enfrentar los retos que están por venir. Por tanto, es fundamental que Morena garantice un proceso justo, en el que se respeten los acuerdos y se promueva la participación de sus bases y la sociedad. Sólo de esta manera se podrá consolidar la unidad interna y asegurar la continuidad del movimiento en beneficio de México y su gente.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Escala pugna AMLO-Xóchitl

En las últimas semanas, el Presidente y Xóchitl Gálvez han sostenido una serie de dimes y diretes que ayer escalaron con la acusación de que la aspirante presidencial se benefició con contratos con Fox y Calderón.

‘Se benefició con contratos’

CLAUDIA GUERRERO
ANTONIO BARANDA

Por novena mañana consecutiva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra la senadora Xóchitl Gálvez, a quien acusó de haberse beneficiado con contratos durante su gestión como integrante del Gobierno de Vicente Fox y como Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo.

Sin presentar pruebas ni documentos, el Mandatario federal pidió a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), fundada por el empresario Claudio X. González, realizar una investigación sobre las supuestas irregularidades en las que habría estado involucrada la aspirante presidencial del Frente Amplio por México.

“Le voy a pedir a Claudio X. González aquí que haga una investigación sobre la empresa de Xóchitl, y los contratos que ha recibido del Gobierno, de cuando fue funcionaria en el Gobierno de Fox y de cuando fue delegada en Miguel Hidalgo. Porque a eso se dedican, ¿no? ¿No

hacen investigaciones?”, dijo.

“Vamos a darle un tiempo, a ella y a él, y a la señora. ¿Cómo se llama?... María Amparo Casar, y a ese grupo”.

AMLO también involucró al INAI en su petición de información sobre los supuestos contratos de la legisladora del PAN.

“Al INAI, al instituto de la transparencia. Si nos da el resultado de la investigación, vamos a quedar todos muy satisfechos y vamos a poder reconocer que su asociación sí está realmente en contra de la corrupción. ¿Cómo lo ven? Está bien, ¿verdad? Porque esto va a ayudar mucho”, manifestó.

El Jefe del Ejecutivo fue cuestionado sobre la denuncia de Gálvez en su contra, por ejercer violencia política de género.

Rechazó el señalamiento y luego pidió a su equipo poner la canción “Las mujeres van al cielo”.

“No ofendo a las mujeres. Hay una canción de un compositor tabasqueño: ‘Todas las mujeres, corazón’. Pa-

co Solís. ¿No la tienen? Pongla. Es como Álvaro Carrillo”, expresó.

Gálvez presentó ante el INE una denuncia en contra del Presidente por violencia política de género alegando que, en las mañaneras, el tabasqueño ha declarado que el camino de la hidalguense está decidido por hombres.

Por otro lado, López Obrador también insistió en acusar a la Oposición de utilizar el problema de la violencia para atacar a su Gobierno.

“Acompañado de esto va toda la campaña, ¿no? Como no les funcionó lo de la señora Xóchitl, ahora es la violencia. Es impresionante. Y esto pues va a seguir sucediendo”, agregó.



Las empresas

Contratos obtenidos por las empresas OMEI y High Tech Services, de Xóchitl Gálvez.

V. FOX (2000-2006)		F. CALDERÓN (2006-2012)		AMLO (2019 A LA FECHA)		
OMEI	High Tech Services	OMEI	High Tech Services	OMEI		High Tech Services
13 contratos con Conagua \$1,723,027	4 contratos con Conagua \$284,117	5 contratos con Conagua y CFE \$10,362,911	6 contratos con Conagua, Presidencia, Lotenal, CFE e INAI \$4,475,727	9 contratos de Banobras \$4,000,012	1 con Salud \$50,804	2 contratos con Mejoredu* \$433,120
■ Cargo: Comisionada Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		■ Sin cargo		■ Cargo: Como senadora		
				1 con Mejoredu* \$400,000	1 con Senasica \$1,301,581	



■ El Presidente pidió a MCCI investigar una empresa de Xóchitl Gálvez.



TEPJF resuelve que Morena debe regresar remanentes

Sala Superior del Tribunal Electoral

Redacción

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad de votos, que los partidos políticos deben devolver los remanentes que tengan del financiamiento público, al término de cada año fiscal, como lo dictan las leyes vigentes.

La decisión de la Sala Superior se dio después de que Morena le informara a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) que no realizaría la devolución de los remanentes del financiamiento público.

Lo anterior al argumentar que la reforma aprobada por el Congreso de la Unión, conocida como “plan B”, estipulaba que los recursos de los institutos políticos, que no habían sido ejercidos, en el año fiscal correspondiente, podrían ser utilizados para el financiamiento posterior.

En ese contexto, el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador informó al INE que, en concordancia con la enmienda, tanto el Comité Ejecutivo Nacional como los estatales, utilizarían los remanentes del financiamiento público otorgado entre 2018 y 2021 para el ejercicio fiscal 2023 y posteriores.

Cabe mencionar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió, inicialmente, la aplicación de la reforma hasta que se discutiera en el pleno. Tras

ello y al analizar la controversia 261/2023 se declaró la reforma como inconstitucional.

Ante ello, el Instituto Nacional Electoral informó a Morena que tenía que regresar los remanentes del financiamiento de sus órganos estatales y nacional como dictan las leyes electorales vigentes.

Inconforme, el partido guinda impugnó la resolución del órgano electoral ante la Sala Superior del TEPJF.

Ayer, en sesión pública y a propuesta del magistrado electoral presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, se confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral ya que, se argumentó, la Suprema Corte ya declaró la invalidez de la reforma electoral que fue impulsada, desde un inicio, por el titular del Ejecutivo federal.

Aunado a ello, el magistrado enfatizó que en un caso dado de que la reforma estuviera en vigor, las modificaciones realizadas no tendrían impacto en el financiamiento otorgado en años anteriores a la aprobación de las enmiendas a diversas leyes.

Caso Zavala



En otro asunto, ayer, la Sala Superior resolvió que la diputada federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo infringió las normas al difundir propaganda en el marco del proceso de Revocación de Mandato, el año pasado.

Tras un recurso interpuesto por Morena, en un inicio la Sala Regional del TEPJF resolvió que la diputada realizó propaganda a través de Twitter. En los alegatos Zavala señaló que sólo estaba respondiendo, en los mensajes de la red social, a dichos del presidente López Obrador.

Morena informó
al INE que no regresaría los remanentes de financiamiento ya que el "plan B" electoral así lo estipulaba.



Los magistrados
recordaron la decisión de la SCJN de invalidar el llamado "plan B" electoral.

FOTO: ESPECIAL





Los dilemas de la oposición

Bajo condiciones ideales, uno esperaría que los partidos de oposición discutieran y deliberaran sobre qué tipo de plataforma podrían utilizar para competir contra el partido en el gobierno. Una vez que hubiera un eventual acuerdo, podrían discutir si participan o no en una coalición.

Los partidos políticos de oposición enfrentan diversos dilemas de cara al próximo proceso electoral federal, mismo que iniciará en septiembre, de acuerdo con la ley vigente, pero que, por la vía de los hechos, ya está en marcha.

Bajo condiciones ideales, uno esperaría que los partidos políticos de oposición discutieran y deliberaran sobre qué tipo de plataforma podrían utilizar para competir contra el partido en el gobierno. Una vez que hubiera un eventual acuerdo, los partidos podrían discutir si participan o no en una coalición. Por último, podrían dedicarse a buscar las mejores candidaturas posibles.

Con la información disponible hasta ahora, todo parece indicar que los partidos de oposición no seguirán esta secuencia lógica. En vez de ello, es muy probable que primero intentarán elegir una candidatura presidencial y, dependiendo de quién resulte elegido, negociarán los términos precisos de la coalición y su eventual plataforma.

Así las cosas, consideremos, en primer lugar, el dilema de la selección de candidaturas. Hasta este momento, el Frente Amplio por México, integrado por el PAN, el PRI y el PRD, cuenta con 13 aspirantes registrados en busca de la candidatura presidencial. Entre ellos destacan Santiago Creel y Xóchitl Gálvez del PAN, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes del PRI, y Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera por parte del PRD.

El Frente planteó un complicado mecanismo que implica recolección y validación de firmas en una plataforma ex profeso, foros, encuestas y una consulta directa entre las y los ciudadanos que se registraron en la plataforma. Si encuestas y consulta coinciden en un mismo perfil ganador, no debería haber mayor problema. Sin embargo, si estos dos mecanismos difieren y podría haber complicaciones.

La dificultad de recabar de manera confiable y transparente, tanto firmas de apoyo como opiniones en una consulta abierta, nos hablan de la muy escasa y limitada experiencia que tienen los partidos políticos para abrir sus procesos de selección de candidaturas a la participación ciudadana. De hecho, el creciente uso de encuestas para definir candidaturas es otra señal del mismo fenómeno: las cúpulas de los partidos políticos no confían en su propia capacidad de organizar elecciones primarias o internas confiables. El INE podría ayudar de algún modo en este tipo de esfuerzos, pero como está a la vista de todos, los partidos han decidido ignorar los plazos legales de las precampañas.



Por otro lado, de parte de Movimiento Ciudadano podría considerarse al propio líder del partido, Dante Delgado, al gobernador Samuel García o bien, a Luis Donaldo Colosío. Entre propios y extraños se especula sobre otra posibilidad más: que algunos de los aspirantes del oficialismo —Marcelo Ebrard o Ricardo Monreal, por ejemplo—, eventualmente, decidan migrar hacia las filas de algún partido de oposición.

Consideremos ahora el dilema de la coalición opositora. En términos aritméticos y de competitividad electoral, lo ideal sería que todos los partidos de oposición se sumaran en un solo frente. En sentido contrario, a la coalición oficialista lo que más le conviene sería enfrentar una oposición fragmentada. Sin embargo, lo cierto es que los líderes de cada partido político decidirán, según sus propios intereses, si ayudan al oficialismo a mantenerse en el poder o bien, si intentan ayudar a conseguir la alternancia o un gobierno dividido.

Por último, consideremos el dilema de la plataforma opositora. En fechas recientes escuchamos a varios aspirantes opositores ostentarse como simpatizantes de izquierdas, progresistas o socialdemócratas. Esta distinción es curiosa porque, en realidad, es debatible si el gobierno en turno es de izquierda o no. Sea como fuere, es un hecho que una coalición de tan amplio espectro como para incluir a PAN, PRI y PRD debe tener una discusión seria sobre qué le propondrá al electorado frente a un partido popular y dominante como Morena.



**Pedro
Peñaloza**

El dilema de Movimiento Ciudadano

*Si permaneces neutral en situaciones de injusticia
significa que has elegido el lado opresor.*

Desmond Tutu

La elección presidencial de 2024 ya es el tema central en las agendas de los partidos políticos. La imposición de AMLO para adelantar los procesos electivos en Morena, y al mismo tiempo usarla como distractor ante la crisis expansiva de criminalidad y violencia que azota al país, tuvo un irremediable efecto en los demás agrupamientos políticos, quienes también inventaron métodos para nombrar a sus candidatos, aunque violen la ley, con la complicidad del INE y del Tribunal.

Ahora, el bloque oficialista y sus *corcholatas*, compiten para ver quién alaba más al inquilino de Palacio Nacional; la oposición registró candidatos que no provocan ninguna emoción y sí mucho aburrimiento, con la excepción de Xóchitl Gálvez quien gracias a la soberbia de AMLO y a sus reiterados ataques la ha catapultado.

En este contexto de disputas por el poder, es donde podemos ubicar la postura de Movimiento Ciudadano (MC), un pequeño partido que gracias a los votos obtenidos mayoritariamente en Nuevo León y Jalisco, sobrevivió en las elecciones de 2018 y 2021. Dante Delgado, su dirigente-dueño, se ha declarado enemigo de una alianza con el Frente Opositor, con argumentos que únicamente esconden un tufo sectario.

¿Cuál es la diferencia entre MC y las propuestas del bloque opositor? En el Congreso de la Unión se ha aliado con esos “viejos partidos” para detener las arbitrariedades y atropellos de Morena. Sin embargo, el antipriismo de Delgado es selectivo, ya que en la

presentación de propuestas de la plataforma llamada “Mexicolectivo” fue cobijado por viejos priistas.

Sin embargo, ya hay posturas distintas en MC: el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, afirmó que no comparte la política “aislacionista” de su partido; el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el presidente municipal de Monterrey, Luis Donald Colosio, apoyan a Dante Delgado en su aventura.

Generalmente en una disputa por el poder, máxime en éste caso el presidencial, se pueden poner a debate dos elementos: el programa y el candidato. Aún no hay propuestas aprobadas de



programa ni candidato. ¿Entonces cuáles son las diferencias que arguye Dante.

En fin, lo que podría suceder, de mantener su política sectaria, es que MC se vaya por su lado, obtenga en el mejor de los casos entre 7 y 8 por ciento de la votación y le haga un gran favor a Morena; conservaría su registro, sus prerrogativas y su puñado de legisladores. Y sí, será el esquirol en la confrontación de los dos bloques previsibles. Ese es el dilema de MC.

@pedro_penaloz



Opositores presionan a Dante Delgado para unirse a Frente Amplio por México

P. 10



Opositores presionan a Dante Delgado para unirse a Frente Amplio por México

RAFAEL ORTIZ

Plenamente conscientes de que el tiempo apremia y que las opciones se acortan, los aspirantes por alcanzar la candidatura presidencial por parte del Frente Amplio por México coinciden en señalar que se debe insistir en la invitación a Movimiento Ciudadano (MC) para que se una a la coalición opositora, pero sin presionarlo.

En ese sentido, explicaron que se le debe dar tiempo para que debata al interior de su partido y decida si se suma a la alianza de los partidos de oposición y organizaciones civiles.



También **destacan la posibilidad de que se den adhesiones particulares, es decir, que militantes de MC se unan individualmente al frente opositor, a pesar de que su partido no lo haga.**

Esta determinación se fortalece luego de que el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, criticó el aislamiento de MC, marcado por su coordinador nacional, **Dante Delgado**, y convocó a conformar un frente común con **PAN, PRI, PRD y la sociedad civil**, postura que también impulsó el coordinador de la bancada naranja en el Senado, **Clemente Castañeda**.

Vale recordar que **Delgado Rannau** no ha definido la línea que seguirá MC, pues el pasado lunes 10 de julio, en la presentación de la plataforma política de **Mexicolectivo**, adelantó la posibilidad de que podrían apoyar a **Xóchitl Gálvez si fuera elegida en un proceso democrático**.

Pero apenas ayer también manejó la posibilidad de que él podría encabezar la candidatura presidencial de MC: **"Sólo sería candidato a la presidencia como última instancia"**, aseguró.

En ese sentido, **Enrique de la Madrid** (PRI) advirtió que **es importante que MC se una al Frente Amplio por México y añadió que si el partido decide no participar, podrían unirse individualmente aquellos emecistas que así lo decidan**.

"Claro que sí, yo no pierdo la confianza y la fe de que, efectivamente, podamos incorporar a MC y si no, pues que sea a título individual", adelantó.

Miguel Ángel Mancera, senador por el PRD, destacó que el **Frente Amplio por México seguirá insistiendo para que MC se una**; aunque adelantó que todavía no es el momento para que decidan si se unen o no.

"MC es una parte muy importante, entonces, nosotros vamos a seguir insistiendo, ya vendrán los tiempos. Ahora, por lo pronto, el frente tiene trabajo, tiene planteado ya un método y un recorrido, pero eso no excluye a MC", dijo.

La senadora por el PRI, **Beatriz Paredes Rangel**, aconsejó que **no se debe presionar a los dirigentes de MC**,

porque aún falta un año para que se realice la elección presidencial, por lo que el **Frente Amplio por México** debe ser paciente.

"A mí me parece que MC tiene una estrategia muy clara, la ha definido y el proceso de registro ante el INE está muy lejos todavía. Hay que esperar, no hay que ser tan impacientes", indicó la legisladora.

También se manifestó la senadora **Xóchitl Gálvez**, quien **explicó que se le debe dar tiempo a MC para que decida si va en alianza con el Frente Amplio por México o no, pero sin presionarlos**.

"Creo que hay que darle su tiempo a MC. Le tengo un gran cariño a Dante", manifestó la aspirante de oposición.

Silvano Aureoles, del PRD, exgobernador de Michoacán, llamó a la dirigencia de MC a que reflexione cuál será su papel en la elección presidencial de 2024, que deje de lado su **"pose electoral"** y **"recapaciten"**.

"Ojalá y que la dirigencia formal o real de MC reflexionaran y decidieran no hacerle el caldo gordo a Morena y al Presidente, y caminar junto con la coalición con el Frente Amplio por México, esa sería su gran aportación, de lo contrario, se va a polarizar la elección y quién sabe si MC la libre, si por lo menos mantenga el registro", apuntó.





Beatriz Paredes Rangel





Quiere AMLO indagar a Gálvez; adelante, dice ella

El presidente AMLO no quita el dedo del renglón y ayer volvió a hablar por noveno día consecutivo de la aspirante Xóchitl Gálvez.

Ahora, solicitó a Claudio X. González que investigue los contratos que la empresa de Gálvez ha recibido teniendo ella un cargo público. Horas después, Gálvez le contestó. Dijo estar dispuesta al escrutinio: "...que me audite hasta el último contrato con el sector público".

—D. Benítez / E. Ortega / PÁG. 30

“Vamos a darle un tiempo a él; que le pida información al Instituto de la Transparencia”

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



“... su gobierno me ha otorgado contratos, (...) nunca he dado un cochupo (...)”

XÓCHITL GÁLVEZ
Aspirante por el Frente



LÓPEZ OBRADOR “ESTÁ APANICADO”

Revisen empresa de Xóchitl: AMLO; hasta usted me contrata, revira

La senadora dice que en su compañía “no hay cochupos, no hay *moches*, ni empresas como la de Dos Bocas de Nahle”

La senadora ofrece transparentar los contratos que ha recibido de gobiernos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La aspirante a la candidatura de la oposición a la Presidencia Xóchitl Gálvez afirmó que su empresa High Tech Services es “tan seria”, “profesional” y “chingona” que ha obtenido contratos con el propio gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La senadora panista anunció, en rueda de prensa, que hará públicos todos los contratos que su empresa ha obtenido de distintos gobiernos, ya que son legales, porque nunca ha robado dinero ni obtenido pagos en “sobres amarillos” como sí lo hicieron Pío y Martín López Obrador.

“Estan chingona mi empresa que su gobierno la contrata. Osea, porque para eso estoy, para dar servicios a quienes me quieran contratar, porque yo nunca he dado un cochupo, ni nunca he dado un *moché*, ni nada que se le parezca; los pagos a mi empresa son con transferencia electrónica, no son en sobres amarillos como los que sus hermanos reciben”, respondió.

De gira por Coahuila, la legisladora hidalguense—quien reiteró que presentó dos denuncias contra el mandatario ante el Instituto Nacional Electoral por violencia política de género y por el uso indebido de recursos—precisó que su empresa

tiene dos contratos con el actual gobierno, uno de suministros para el Aeropuerto Felipe Ángeles y otro de servicios con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

La senadora Gálvez refirió que es empresaria desde hace 31 años y, a diferencia de Rocío Nahle, secretaria de Energía, no creó empresas a raíz de que llegó a trabajar al gobierno.

“De qué se sorprende (el Presidente) si yo hace 20 mil años (sic) he dicho que soy empresaria. Aquí no hay cochupos, aquí no hay *moches*, aquí no hay empresas como la de (la refinera de) Dos Bocas de Rocío Nahle y sus compadres que con Grupo Huerta Madre se creó una semana antes que se cocinara un contrato de 5 mil millones de pesos”, dijo.

La titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el gobierno de Vicente Fox, se dijo consciente de que el Presidente la está investigando y sabe cuáles son los depósitos de su empresa, por lo que pidió al mandatario mejor investigar “los contratos que tienen los amigos de su hijo” Andrés López Beltrán o los relacionados con Baker Hughes y la casa de Houston de José Ramón López Beltrán.

“Les voy a entregar una copia de los contratos que tengo hasta 2012, que son los gobiernos que fueron del PAN, para que los conozcan, que es donde él (López Obrador) podría intentar decir que yo tengo algo (...) Todos son absolutamente legales, ninguno se dio a la institución en la que yo trabajé. Hay unos contratos en 2006, ninguno supera los 300 mil pesos. Después tengo contratos de servicios. Yo terminé en el gobierno en 2006. Salgo del gobierno y no me robé el dinero”, agregó.

Gálvez consideró que el Presidente está “apanicado”, porque “piensa que soy un fenómeno de redes”, pero “ya bajó a la calle, y eso le preocupa”.

Adelantó que ya cuenta con el apoyo de 150 mil personas inscritas, quienes invitarán al menos a otra persona, a las cuales les va a llevar la página para que se den de alta, y, de ser necesario, en el caso de que no logre inmediatamente las firmas, se activará a los promotores para recolectar los apoyos.





"Todos (los contratos) son absolutamente legales, ninguno se dio a la institución en la que yo trabajé"

"Los pagos a mi empresa son con transferencia electrónica, no son en sobre amarillos"

XÓCHITL GÁLVEZ
Aspirante presidencial

Evento. La senadora Xóchitl Gálvez, aspirante de la oposición a la Presidencia, estuvo ayer en Campeche.



Agenda Confidencial

Muñoz Ledo, genio y figura hasta la sepultura



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Porfirio Muñoz Ledo siempre fue “hombre de tem-

pestades políticas” en los partidos que militó (PRI, PRD y Morena), y también de convicciones. A los tres organismos políticos “los mandó por un tubo”, nunca “tuvo pelos en la lengua” para expresar sus desacuerdos e incluso exhibir a sus contrincantes. Hasta se atrevió a pedir la renuncia del presidente en 2022: “Que renuncie López Obrador. La ciudadanía mexicana ha decidido defender

al INE y retomar la transición democrática. Debe renunciar conforme al artículo 86 constitucional. Vamos a exigirlo todos”, sentenció el domingo 13 de noviembre de aquel año, después de la marcha en defensa del INE.

Las páginas de la historia política de México recogen parte de su larga trayectoria

política: Al finalizar la década de los años 80 del siglo XX se produjo una reingeniería política, paradójicamente encabezada por dos militantes de la Corriente Democrática del PRI: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, que abandonaron ese partido al fracasar en su intento de arrebatar al presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) la facultad de nombrar al candidato presidencial priista, lo que equivalía en la práctica a designar al sucesor en el Poder Ejecutivo federal.

Frustrado en la aspiración de obtener la candidatura presidencial priista en 1988, el hijo del general Lázaro Cárdenas formó la coalición de izquierda Frente Democrático Nacional (FDN) con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Parti-

do Popular Socialista (PPS) y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). El FDN lanzó a Cárdenas como candidato presidencial en 1988 contra el priista Carlos Salinas de Gortari, quien lo

venció en medio de acusaciones de fraude electoral que hasta hoy siguen vigentes, aunque el cínico de Manuel Bartlett insiste en que no hubo tal.

Cárdenas y Muñoz Ledo convocaron entonces a militantes de la izquierda —comunistas, socialistas, demócratas liberales y expriistas—, y con ellos fundaron el 5 de mayo de 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyo primer dirigente nacional sería el propio Cuauhtémoc Cárdenas y cinco años después el primer candidato presidencial perredista. El PRD fue

durante varios años la organización más importante de las que han existido en la historia de la izquierda mexicana, y lanzó en dos ocasiones a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial, aunque con resultados electorales adversos frente al PRI en 1994 y frente al PAN en el año 2000.

Las épocas doradas del PRD —en términos cuantitativos por el enorme número de votos que logró— fueron los comicios generales de julio de 2006 y julio de 2012, en los que estuvieron en juego la Presidencia de la República, las cámaras de diputados y de senadores del Congreso de la Unión, así como algunas gubernaturas y presidencias municipales. Correspondió a Andrés Manuel López Obrador ser el candidato presidencial del PRD que mejores resultados electorales obtuvo, al ocupar el segundo lugar —con votaciones cercanas al primero— en las elecciones

que ganó el PAN en 2006 y el PRI en 2012.

En 2014, López Obrador fundó Morena, y Muñoz Ledo se integró al movimiento. Junto con Andrés Manuel disfrutó las mieles del triunfo en la elección del 2018, pero en 2020 rompió con el partido después de que, en la disputa por la dirigencia, Mario Delgado “le hizo de chivo los tamales”

¡Genio y figura hasta la sepultura! Dicen los historiadores.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, que abandonaron ese partido al fracasar en su intento de arrebatar al presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado...





EL FRENTE AMPLIO Y SUS RETOS



ARTURO SÁNCHEZ
GUTIÉRREZ
PROFESOR E
INVESTIGADOR DEL
TECNOLÓGICO DE
MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Cuidar el apego a la legalidad es una prioridad. El éxito dependerá de la participación ciudadana

Ayer inició el periodo para que las y los aspirantes a liderar el Frente Amplio por México (FAM) recopilen al menos 150 mil manifestaciones de simpatía. Serán 25 días de intenso trabajo para mostrar que tienen presencia a nivel nacional y que cuentan con el apoyo mínimo para emprender una complicada tarea. Más adelante vendrá un foro nacional, una encuesta para seleccionar a tres finalistas y cinco foros para conocer la visión de país que tienen los aspirantes.

Para el Frente Amplio por México y el Comité Organizador, el reto es organizar un proceso de selección en muy poco tiempo, para que el 3 de septiembre, en

52 días, se consulte sobre quién encabezará el Frente. El reto mayor es buscar la participación ciudadana activa a lo largo de este proceso. En primer término, se solicitará que se manifiesten quienes busquen apoyar a cualquiera de las y los 13 aspirantes. Para ello tendrán que acercarse a las personas aspirantes o a cualquiera de sus promotores para ofrecer su apoyo. Deberán ser personas inscritas en el padrón electoral, por lo que tendrán que presentar su credencial para votar con fotografía. Así mismo, como prueba de vida se tomará una foto, lo que permitirá verificar la procedencia del apoyo.

Adicionalmente, a través de un enlace al que se puede acceder individualmente desde un teléfono inteligente o un

equipo de cómputo, la ciudadanía podrá inscribirse directamente al padrón y realizar individualmente el trámite. Además, si una persona no desea expresar su apoyo por ninguno de los aspirantes, tendrá la opción de sólo inscribirse para formar parte del padrón y expresar su punto de vista en la consulta que se realizará el 3 de septiembre.

Resulta estimulante la cantidad de personas que por diversos medios han manifestado su deseo

de participar. Es época de que esa participación se exprese realizando los trámites que le darán legitimidad al proceso. Sin duda, durante este periodo se realizarán gastos, aunque los partidos políticos no aportarán recursos a las y los aspirantes. Para el Comité Organizador es importante facilitar la rendición de cuentas ante la sociedad sobre las erogaciones que se realicen. Para ello se solicitaron a las y los aspirantes que presenten informes periódicos de ingresos y egresos. De esta manera se facilitará la rendición de cuentas y se atenderá la eventual solicitud de información por parte de las autoridades electorales.

Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han emitido resoluciones y sentencias que acotan las posibilidades de hacer proselitismo de las llamadas *corcholatas* de Morena y que aplican a los y las aspirantes del Frente. Por ello será importante observar constantemente el cumplimiento de esas disposiciones y de cualquier otra que emitan las autori-



dades electorales. El proceso del Frente avanza y cuidar el apego a la legalidad es una prioridad. El éxito dependerá de la participación ciudadana.

"El reto es organizar un proceso de selección en muy poco tiempo, para que en 52 días, se consulte sobre quién encabezará el Frente".



APUNTES
FINANCIEROS

JULIO
SERRANO
ESPINOSA

juliose28@hotmail.com



Concentrarse en la Presidencia para ganar el Congreso

Concentrarse en el Congreso. Esa es la recomendación de varios analistas para el frente opositor en las elecciones de 2024. Entiendo parte de la lógica e incluso llegué a pensar que era el camino adecuado; sin embargo, he recapacitado. Ahora me queda claro que para ganar el Congreso la oposición debe concentrarse en la Presidencia.

El argumento para enfocarse en las elecciones legislativas y dejar a un lado la presidencial parece, a primera vista, hacer sentido. Morena está muy arriba en las encuestas. Gobierno la mayoría del país y cuenta con la maquinaria para operar una elección nacional. ¿Para qué destinar valiosos recursos humanos y económicos a una contienda que prácticamente no hay chance de ganar?

Además, los candidatos de la oposición generan poco entusiasmo (por lo menos hasta la llegada de **Xóchitl**). Si realmente quieren limitar el poder de Morena durante el próximo sexenio —continúa el argumento— es mejor dar por perdida la contienda presidencial y concentrarse en ganar el Congreso. De esta manera, se podrá poner un contrapeso a las políticas que busque imponer el próximo presidente morenista.

Bajo este escenario, la estrategia de la oposición debe ser transmitirle a la ciudadanía el peligro de dejarle a un solo partido el poder absoluto para transformar al país. Sería aceptar que el voto para presidente de la mayoría de los electores lo obtendrá el candidato de Morena, pero pedirles que le otorguen la otra parte de sus votos para crear un contrapeso. Sería, asimismo, recordarle al electorado el daño de dejarle a un partido (sea cual fuera) el control total de las decisiones transcendentales

del futuro del país. Se podrá, por ejemplo, exponer que instituciones como el INE quizá no existiría si hoy la mayoría calificada del Congreso estuviera en manos de Morena.

Concentrarse en las elecciones legislativas le permitirá al frente opositor poner toda su atención en candidatos locales, mientras que distraerse en la presidencial implica quitarles recursos y, por tanto, aumentar las posibilidades de fracaso. El que mucho abarca poco aprieta.

La razón por la que cambié de opinión es que para tener un buen resultado legislativo es casi indispensable tener un buen resultado presidencial. Es un fenómeno similar a la marea: los barcos suben y bajan con ella. Mucha gente vota por inercia, es decir, si tiene en la cabeza a Morena (o cualquier otro partido) para presidente es muy probable que vote por el mismo partido para el resto de la boleta. Si la oposición abandona el esfuerzo por la presidencia, seguramente afectará a sus candidatos para el Congreso.

Sigo pensando que las posibilidades del frente opositor de llegar a Palacio Nacional son bajas, aun cuando han aumentado con la entrada de **Xóchitl**, pero no puede descuidar la elección presidencial, puesto que para aspirar a un buen desempeño en el Congreso tiene que concentrarse en la presidencia. ■



MUERE

**A LOS 94 AÑOS
EL ESCRITOR CHECO;
SE CONSAGRÓ CON
'LA INSOPORTABLE
LEVEDAD DEL SER'.**

PÁG. 27

MILAN KUNDERA



MUERE A LOS 94 AÑOS

MILAN KUNDERA

el más agudo explorador
de la condición humana

MARIO CARBONELL
mcarbonell@elfinanciero.com.mx

Exploró como pocos la condición humana, mezclando la ironía oscura con reflexiones filosóficas. Milan Kundera, el novelista que satirizó los regímenes totalitarios, murió este martes a la edad de 94 años, en París.

Su primera novela, *La broma*, publicada en 1967, ofrecía un retrato mordaz del régimen comunista checoslovaco. Sin embargo, el autor, nacido en

Moravia, advirtió a *Le Monde*, en 1976, que llamar políticas a

sus obras era simplificar demasiado y, por lo tanto, oscurecer su verdadero significado.

Un año antes, Kundera fue incluido en la lista negra después de criticar la invasión soviética de 1968 y finalmente se vio obligado al exilio. Con su esposa Vera emigró a Francia, país que le dio la ciudadanía en 1981.

Su primera novela como emigrado fue *El libro de la risa y el olvido* (1979), un relato escrito en siete partes que mostraba el poder de los regímenes totalitarios para borrar partes de la historia

y crear un pasado alternativo.

La obra "se llama a sí misma una novela, aunque es en parte cuento de hadas, en parte crítica literaria, en parte tratado político, en parte musicología y en parte autobiografía". "Puede llamarse como quiera, porque el conjunto es un genio", se leyó en una reseña publicada por *The New York Times*.

Ahí reside parte de la genialidad de Kundera, en mezclar la crítica con la literatura y la reflexión.



“Si alguien me hubiera dicho cuando era niño: ‘un día verás cómo tu nación desaparece del mundo’, lo habría considerado una tontería, algo que no podría imaginar de ninguna manera. Un hombre sabe que es mortal, pero da por sentado que su nación posee una especie de vida eterna”, le dijo Kundera al periodista Philip Roth (NYT), en 1980.

Los libros y la lectura fueron otras de sus grandes preocupaciones. Hace 11 años, en un discurso pronunciado en junio de 2012 en la Biblioteca Nacional de Francia, Milan Kundera expresaba su angustia porque la marcha implacable del tiempo estaba “empezando a poner en peligro a los libros”. Le inquietaba que las personas “ya no tienen contacto con quienes las rodean, tienen cables colgando de sus oídos, no miran a nadie y nadie los mira”. Y por ello se preguntaba “¿aún leen libros? Es posible, pero ¿por cuánto tiempo más?”.

Kundera se negaba a aparecer en cámara y no permitía

de ventanas y utiliza su nueva profesión para tener relaciones sexuales con cientos de clientas. Tomás termina viviendo sus últimos días en el campo con su esposa, Tereza, y sus vidas se vuelven más oníricas y tangibles a medida que pasan los días.

ninguna copia digital de su escritura. Sin embargo, hoy en día se puede encontrar una versión digital de *La insostenible levedad del ser* en librerías de internet.

Esta última, la obra que le dio más reconocimiento y proyección internacional, sigue a un cirujano disidente de Praga que se exilia en Ginebra y luego regresa a su hogar. Por negarse a ceder ante el régimen comunista, el cirujano, Tomás, se ve obligado a convertirse en limpiador

EL PUENTE PRAGA-AMÉRICA LATINA

Kundera tuvo estrechos vínculos con los grandes de la literatura del boom latinoamericano.

Julio Cortázar, Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes fueron sus invitados en Praga a finales de 1968, según evocó la traductora e hispanista Anna Housková, durante un homenaje que le hicieron al autor de *La región más transparente*, en el año 2012.

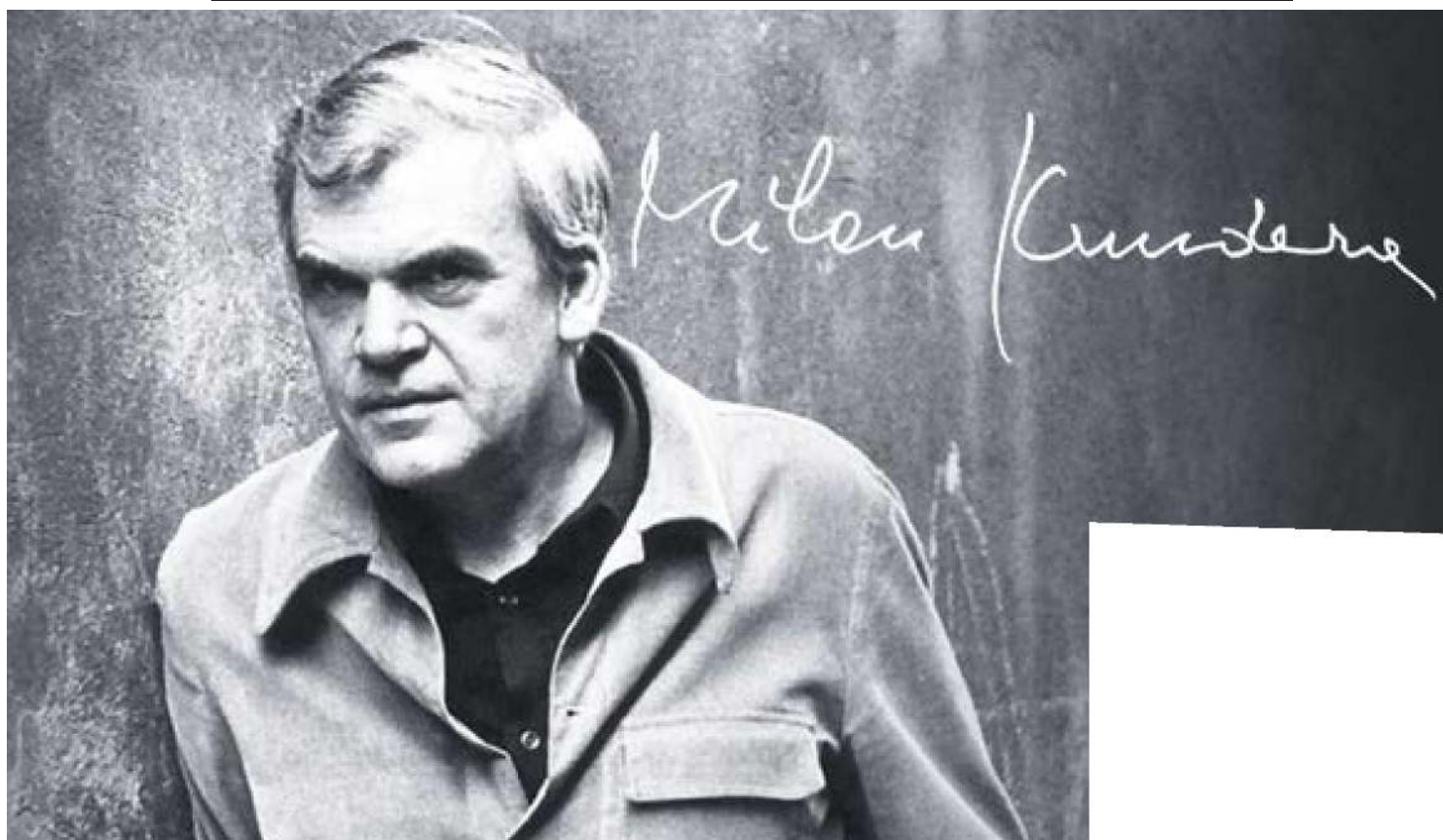
Cortázar, García Márquez y Fuentes “llegaron discretamente en calidad de escritores para ver, para entender, para alentar a sus colegas checos. Pasé con ellos una semana inolvidable, nos hicimos amigos. Pocos años después del encuentro de Praga me trasladé a Francia, donde —así lo quiso el azar— Carlos Fuentes era embajador de México. Yo vivía entonces en Rennes y durante mis breves estancias en París me alojaba en su casa, en una buhardilla de su embajada, y tomaba con él desayunos que se prolongaban en discusión sin fin”, escribió el propio Kundera en un texto que citó Housková en aquel homenaje, de acuerdo con Radio Prague International.

Varias veces el nombre de Kundera sonó para el Premio Nobel, mas nunca lo consiguió. En 1985, al aceptar el Premio Jerusalén, Kundera dijo: “Me complace pensar que el arte de la novela vino al mundo como el eco de la risa de Dios”.

Ese mismo año, en una entrevista con el *Times*, explicó lo que lo impulsó como escritor y su desdén por la autorreflexión. “Sólo una obra literaria que revela un fragmento desconocido de la existencia humana tiene una razón de ser”, sentenció.

—Con información de Reuters, AP y Radio Prague International





Avala INE credencial para trans

POR DEMANDA

REDACCIÓN

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron que mexicanos y mexicanas elijan cualquier identificador “M” o “H” en su credencial para votar. Esto quiere decir que las personas transgénero podrán elegir cualquiera de los dos géneros en su identificación, dependiendo su identidad con la que se sientan identificados e identificadas.

Fue la Comisión del Registro Federal de Electores que, con tres votos a favor y uno en contra, aceptó esta decisión, después de que el propio Instituto aceptó credenciales para reconocer a las personas no binarias, dando como resultado que ahora la persona en el recuadro correspondiente al género puede poner una “X” en lugar de una “M” de mujer o “H” de hombre.

Ante la decisión de reconocer a las personas no binarias, un ciudadano interpuso una demanda por considerar que excluye a la comunidad trans, para el demandante la decisión discriminaba al resto de la comunidad LGBTIQ+.



CRFE aceptó decisión



El Presidente asegura que Fox le dio contratos

"QUE INVESTIGUE CLAUDIO X."

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al empresario Claudio X. González que haga una investigación sobre los contratos del gobierno que recibió la empresa de Xóchitl Gálvez, durante el tiempo que ha tenido un cargo público.

"Le voy a pedir a Claudio X. González que haya una investigación sobre Xóchitl Gálvez y los contratos que ha recibido del gobierno cuando fue funcionaria en el tiempo de Fox. Porque a eso se dedican, ¿no? ¿No hacen investigaciones?", dijo en referencia al empresario que fundó la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

"Vamos a darle un tiempo a él y la señora María Amparo Casar, y a ese grupo, ah, y que le pida información al instituto de la transparencia, si nos da el resultado de la investigación vamos a quedar todos muy satisfechos y vamos a conocer que su organización realmente está en contra de la corrupción. ¿Cómo lo ven? Está bien, ¿verdad? Porque esto va a ayudar mucho", dijo el Presidente en su conferencia.

El mandatario refirió que son contratos de cuando ella estuvo como directora del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y de cuando fue jefa delegacional en Miguel Hidalgo.

Se le resaltó que la senadora lo denunció por violencia política de género ante el Instituto Nacional Electoral (INE), a lo que respondió que él no ofende a las mujeres.

"Ah sí, pero yo no ofendo a las mujeres. Hay una canción de un compositor tabasqueño *Todas las mujeres corazón*", dijo y pidió poner la canción llamada *Ninguna como tú* de Paco Solís.—**Diana Benítez**



Llamado. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia.



Ordenan a Morena devolver remanentes

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal resolvió ayer que Morena no podrá retener los remanentes de financiamiento público que pretendía aplicar al ejercicio fiscal de este año, y ratificó la vigencia del marco legal que lo prohíbe.

Los magistrados de la Sala Superior señalaron que el llamado "Plan B" en materia electoral, que permitía a los partidos políticos disponer de los remanentes fue invalidado por la Suprema Corte de Justicia.

Morena impugnó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) del pasado 31 de mayo, que obliga a reintegrar dichos remanentes a la Tesorería de la Federación, a través del organismo electoral y no de manera directa.

La sentencia del Tribunal aplica a todos los partidos políticos, por lo que no podrán disponer ni reinvertir esos recursos públicos acumulados y no ejercidos en el año en el que los recibieron.

Morena pretendía utilizar esos fondos para actividades ordinarias y partidarias de 2023 y años posteriores.

La Ley General de Partidos Políticos vigente prohíbe a los partidos retener o reinvertir ahorros de un ejercicio fiscal en otro.

"No es procedente que Morena (ni cualquier otro partido político) haya utilizado los remanentes determinados, ya que aún cuando la reforma legislativa en materia electoral tuvo

vigencia 20 días hábiles, lo cierto es que en el transitorio sexto de la propia reforma se estableció que los procedimientos se resolverán conforme a las disposiciones jurídicas vigentes al momento de su inicio", señala el acuerdo del INE confirmado por el Tribunal.

"Es una obligación ineludible para los partidos políticos que, en caso de que existan remanentes del financiamiento público otorgado para actividades ordinarias y específicas, o para actividades de campaña electoral, ya sea de recursos locales o de recursos federales recibidos, deberán reintegrarlos de conformidad con la normativa aplicable".



Los Magistrados validaron el acuerdo del INE que obliga los partidos a reintegrar remanentes de prerrogativas.



Ordenan a Morena devolver 155 mdp

FERNANDO MERINO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Morena devolver 155 millones de pesos de remanentes, correspondientes a ejercicios fiscales de 2018 a 2021, que gastó en 21 días con pretexto del *Plan B* que permitía a partidos hacer guardaditos.

Por unanimidad de votos, los magistrados confirmaron el acuerdo del Consejo General del INE, aprobado el 31 de mayo, que determinó que Morena tenía que reintegrar el guardadito, toda vez que los remanentes de años previos a la entrada en vigor del decreto del *Plan B* no estaban disponibles para los partidos políticos.

La determinación del Consejo General del INE fue en respuesta a una consulta que hizo Morena a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del árbitro electoral, referente a ajustar los lineamientos de la devolución de los remanentes a lo establecido en el *Plan B*.

En la respuesta, el Consejo General precisó que el *Plan B* fue suspendido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 24 marzo, mientras resolvía el fondo controversia constitucional, y reiteró que era improcedente la aplicación retroactiva del decreto.

Morena argumentó que el artículo tercero transitorio del *Plan B* derogaba "todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto" y tenía derecho a gastar el guardadito, por lo que acudió a la Sala Superior a controvertir la decisión, sin embargo, ésta confirmó que la posibilidad de hacer guardaditos había perdido validez con la determinación de la Suprema Corte echar abajo el *Plan B*.

En aquella sesión del Consejo General,

el consejero Jaime Rivera aseguró que no hay registros que permitan verificar en qué se gastaron los 155 millones de pesos, sin embargo, Morena asegura que el dinero se destinó al pago de bienes y servicios.

En caso de que Morena no devuelva el guardadito, el monto se descontará de las prerrogativas que recibe el partido.

GUARDADITO

CORRESPONDEN a ejercicios fiscales de 2018 a 2021, que gastó en 21 días con pretexto del *Plan B*

El Tribunal Electoral señala que ya no se vale hacer guardaditos



CORTESÍA: TW @TEPIF_INFORMA



MC presenta en el INE quejas contra Ebrard y Adán Augusto por hacer propuestas

El líder de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, presentó dos nuevas quejas al INE, una de ellas contra Marcelo Ebrard y Adán Augusto López por hacer propuestas de gobierno y la otra por las bardas y espectaculares de las *corcholatas* morenistas.



Inicia Frente etapa para recabar firmas

MAYOLO LÓPEZ

En el primer minuto de este jueves entró en funcionamiento el sistema con el que los aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México recabarán las 150 mil firmas necesarias para pasar a la segunda etapa del proceso.

El comité organizador del proceso se reunió con los equipos de los 13 aspirantes y les presentó la plataforma desde la que podrán recabar “las 150 mil simpatías ciudadanas validadas”.

Se informó que habrá dos vías para el registro: la universal abierta a la ciudadanía, a través de una página web, y la de los y las aspirantes, donde cada uno podrá acreditar hasta mil promotores.

Los equipos de los aspirantes tendrán manuales de funcionamiento de la plataforma.

“Este comité organizador informará permanentemente a través de sus redes los procedimientos, actividades y avances de este proceso democrático, inédito y ciudadano”, indicaron.

El registro de apoyos vence el próximo 5 de agosto y podrán figurar todos los ciudadanos que deseen sufragar en la consulta directa del 3 de septiembre, aunque en esta primera etapa hayan decidido no externar su respaldo a alguno de los 13 aspirantes.

Originalmente, según la ruta trazada por el comité, la plataforma iba a funcionar a partir del miércoles 12 de julio, pero varios de los aspirantes demoraron en entregar la información necesaria para alimentar el sistema, según informó Amado Avendaño.

El activista del Frente Cívico Nacional aclaró en en-

trevista que el dispositivo con el que se recabarán las firmas será una página web y no una aplicación.

“La razón por la cual no es una aplicación es porque las tiendas –tanto de Apple como de Android– se tardan 45 días en aprobarla, y no daba tiempo. Tuvo que hacerse sobre plataforma web”, dijo.

La firma se podrá otorgar desde un teléfono móvil, una tablet o una computadora.

“Tiene muchas similitudes con la aplicación del INE, excepto que ésta requiere dos fotos personales (una de close up y una de la cintura para arriba), y una de la credencial de elector, de ambos lados”, detalló Avendaño.

Cada uno de los aspirantes dispondrá de mil claves para acreditar a sus operadores, de suerte que mil personas podrán registrar a simpatizantes o adeptos de cada uno de los 13 enlistados.

La página web dará la oportunidad de que cada vez que un ciudadano externé su simpatía por algún aspirante del Frente, podrá simultáneamente figurar en el padrón.

Las organizaciones de la sociedad civil y los tres partidos –PAN, PRI y PRD– también tendrán mil claves, aunque sólo para alentar la participación de ciudadanos registrados en el padrón que se empleará en la consulta directa del próximo 3 de septiembre.

Contra reloj, los 13 aspirantes –priistas, panistas, perredistas y ciudadanos– emprenderán la recopilación de las 150 mil firmas ciudadanas necesarias para seguir en la siguiente etapa del proceso.



PROCEDIMIENTO

El comité organizador del proceso del Frente opositor estableció el siguiente cronograma de la segunda etapa.



13 de julio-5 de agosto

■ Periodo para recabar apoyos.

Vías para obtener rúbricas

■ Abierto a la ciudadanía a través de página web.

■ Cada aspirante acreditará a mil promotores.

150,000

Firmas de apoyo necesarias.

13

Aspirantes apuntados.

3 de septiembre

Realizarán la consulta directa.

Especial



Incluye la revisión de espectaculares

INE pone lupa a los gastos de aspirantes presidenciales

COMISIÓN DE QUEJAS y Denuncias ya envió personal a verificar los eventos de las corcholatas, indica Claudia Zavala, presidenta del comité; servirá para sustentar impugnaciones, dice

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) hará un continuo y permanente levantamiento de pruebas documentales de todos los gastos en los que incurren los aspirantes presidenciales y mantendrá una vigilancia constante de sus actividades, para tener sustento de posibles irregularidades sobre actos anticipados de campaña o sobre gastos irregulares. Además, en este proceso de fiscalización estará incluida la revisión de anuncios espectaculares.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, explicó que acordaron llevar un control, para lo que desplegaron al personal del órgano electoral con el objetivo de que verifique los eventos que realizan, por ejemplo, las corcholatas de Morena.

Refirió que lo mismo sucederá en el caso de los aspirantes del Frente Amplio por México y cuya definición final sobre el proceso en el que participan recaerá en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Este trabajo, apuntó, se realiza a través de las Juntas Electorales locales, que son las que despliegan al personal correspondiente para la cobertura de los eventos y los anuncios espectaculares.

Sin embargo, la consejera electoral precisó que en este modelo complejo de fiscalización también se debe tener la claridad de que son asuntos diferentes, porque un aspecto son los eventos que actualmente realizan las denominadas corcholatas y otros son los espectaculares y anuncios en bardas que se están colocando.

Expuso que éstos últimos involucrarán denuncias diferentes, por lo que también documentan los que hay, los gastos y quiénes los promueven.

Zavala recordó que desde la Comisión de Quejas y Denuncias del INE les indicaron a los seis participantes del proceso interno de Morena —Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña— que debían tener un control de gastos, el cual posteriormente deberán presentar a la autoridad electoral.

“Lo que dijimos en Quejas es que tenían que tener un control y ese control, lo tienen que presentar ante la autoridad electoral. Por supuesto que todavía no lo han presentado; entonces, se está documentando. En las actas también se evidencia que, por ejemplo, en los eventos hay sonido, gorras, playeras, sillas.

“Los espectaculares son otra cosa, porque tienen que ver con otras denuncias que vienen y que también la autoridad va a constatar si existen o no. Es un modelo complejo y, aun cuando sea un tema muy complejo o no, nosotros estamos levantando la documentación para que quede registrado en caso de que se requiera jurídicamente”, explicó.

Indicó que esta información no sólo servirá para sustentar las revisiones del INE, sino las impugnaciones que en algún momento, advirtió, llegarán al TEPJF, más allá del aval que los magistrados otorguen a estos procedimientos.

» **EXAMINAR** el gasto que se ha hecho en los anuncios registrados

» **INVESTIGAR** quiénes los promueven



TRIBUNAL ORDENA REGRESARLOS

Tiran *agandalle* de 156 mdp de Morena

**APROVECHÓ
LOS DÍAS DE
VIGENCIA DEL
plan B electoral
para gastar los
remanentes que
no utilizó**

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
Morena tendrá que devolver a la Tesorería de la Federación 156 millones de pesos de remanentes correspondientes a 2018, 2019, 2020 y 2021 que se gastó en los 20 días que duró vigente el plan B electoral, antes de que lo suspendiera la Suprema Corte, resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por unanimidad de votos, las y los magistrados confirmaron la decisión del INE de cobrarle a Morena esos millones, pues consideraron que los partidos políticos están obligados a devolver los remanentes del financiamiento público y privado de conformidad con las leyes vigentes.

Excelsior informó el pasado 1 de junio que ese partido había gastado indebidamente casi 156 millones de pesos que estuvo evitando regresar a la Tesorería, pero que el INE había detectado que aun contaba con esos recursos, mismos que se gastó en los 20 días

de vigencia del plan B, luego que esa reforma aprobada por la mayoría morenista y sus aliados, se permitía utilizar los remanentes para años fiscales posteriores, incluso para procesos electorales futuros.

El conflicto se originó a partir de la publicación del plan B que modificó la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el manejo de los remanentes.

Según ese texto, los partidos políticos podrían utilizar los remanentes para cumplir con sus objetivos constitucionales en ejercicios fiscales posteriores, así como para la siguiente elección federal o local.

Morena le pidió a la Dirección de Prerrogativas ajustarse a esta nueva norma y le avisó que sus Comités Ejecutivos Estatales y el Comité Ejecutivo Nacional utilizarían los remanentes de los ejercicios 2018 a 2021, para el ejercicio fiscal 2023 y posteriores.

En los 20 días de vigencia utilizó el dinero, 155.8 millones de pesos.

Sin embargo, la Suprema

Corte de Justicia de la Nación suspendió inicialmente la aplicación de la reforma y luego la declaró inválida.

En este contexto, el Consejo General del INE le respondió a Morena que los partidos políticos deben devolver los remanentes de acuerdo con la normativa vigente, por lo que no era viable utilizarlos en ejercicios o procesos electorales posteriores.

Morena se quejó ante el Tribunal y la Sala Superior, este miércoles, confirmó la decisión del INE debido a que, ante la declaración de invalidez de la reforma por parte de la Suprema Corte, la modificación relacionada con la devolución de los remanentes había perdido validez.



20

DÍAS

fueron suficientes para
gastar los 156 mdp.

4

AÑOS

retuvo Morena los
recursos, sin devolverlos.

1,837

MDP

recibirá Morena este año
para actividades ordinarias.



Foto: Especial

La consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei Zavala presidió la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de ese instituto.





David de Gea, director de la inmobiliaria Housingo, ayer. / JUAN BARBOSA

